



CIRCULAR N. 111 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ASUNTO: CURSO DE FORMACIÓN PARA “VOLUNTARIOS DEPORTIVOS” TEMPORADA 2026-2027

LUGAR: Pabellón de Judo “ Francisco Valcarcel”. C/ León, 59 (Villaviciosa de Odón)

FECHA: sábado 17 de OCTUBRE de 2026 (jornada de tarde)

HORARIO: de 16.00 a 18.00 horas

Se convoca el **Curso de formación** para voluntarios deportivos en todas sus funciones” **temporada 2026-2027** (con el fin de dar opción a todos los afiliados interesados que tengan como mínimo **16 años cumplidos** y también un mínimo de dos años de antigüedad afiliado en nuestro deporte, a que puedan participar realizando estas funciones durante la presente temporada en las competiciones y actividades que se organicen por la Federación Madrileña de Judo y D.A. así como para las de ámbito Nacional e Internacional en que se soliciten.

Todos aquellos que quieran formar parte de este equipo, deberán hacer el curso de formación presencial en su totalidad previa inscripción en la plataforma de la Federación Madrileña de Judo y D.A desde la ficha deportiva en <https://tramites.fmjudo.es/> entrando en inscripciones.

INSCRIPCIONES CURSO:

Se podrán gestionar a partir del 15 de septiembre y hasta las 23,59 h del miércoles 14 de octubre de 2026 (que cerrará la plataforma automáticamente)

DESARROLLO DEL CURSO:

Explicación de todas las funciones a desarrollar, (funcionamiento, montajes, controles, pesajes...), y novedades.

Todos los afiliados de Judo y Deportes Asociados interesados

Este curso será gratuito para todos los que quieran acceder a este departamento.

Todos los interesados en realizar el curso de voluntarios deben estar en activo por un Club e incluir adjuntando al inscribirse la autorización del entrenador del Club desde la ficha deportiva que se facilita en el enlace

<https://old.fmjudo.es/attachments/article/149/HOJA%20INCRIP%20VOLUNTARIOS%20%20NUEVA%20TEMPORADA%201.pdf>

• No se validará el curso si no se realiza en su totalidad.

• **Imprescindible tener la licencia federativa de la temporada 2026-2027 en vigor o tramitada en la federación (abonada en la federación por su Club) para que se pueda acceder a la plataforma para inscribirse al curso desde la ficha deportiva.**

- Los menores deberán adjuntar autorización paterna. enviándola antes del curso a convocatorias@fmjudo.net

<https://fmjudo.es/wp-content/uploads/2025/09/Autorizacion-menores-generica.pdf>

Todos los voluntarios deportivos tendrán un Seguro de Responsabilidad Civil. (

Se adjunta normativa a continuación

.../...



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

Pabellón de Judo Fco Valcarcel
C/ León, 59 -Villaviciosa de Odón
28670 Villaviciosa de Odón-MADRID
Telf: 91 616 60 27

NORMATIVA DEPARTAMENTO “VOLUNTARIOS DEPORTIVOS”

Formarán parte de este departamento todos los afiliados a la Federación Madrileña de Judo y D.A. (en adelante FMJYDA) que estén interesados, siempre que hayan asistido a los cursos de formación y reciclajes que realice la FMJYDA.

Los cursos de formación para voluntarios deportivos serán GRATUITOS

Deberán tener al menos 16 años cumplidos, un mínimo de dos licencias de antigüedad afiliado a alguno de nuestros deportes y la licencia federativa en vigor.

A todos los voluntarios, cada vez que se les necesite para una actividad de la FMJYDA, se les convocará desde la plataforma web recibiendo estos un aviso de que ya han salido las convocatorias, debiendo responder a la misma en tiempo y forma desde el área de usuario de su ficha personal, confirmando de esta forma la asistencia al evento.

Al resto de los voluntarios no convocados, se les pedirá faciliten su disponibilidad enviando un correo electrónico a **convocatorias@fmjudo.net** para poder avisarles en caso de necesidad.

A los voluntarios que hayan entrado en convocatoria siendo reservas, se les convocará igualmente desde la plataforma para que confirmen asistencia o por teléfono dependiendo de las necesidades.

A todos los voluntarios la FMJYDA les abonará una dieta de colaboración en el evento

Todos los integrantes de este departamento tendrán un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

A todos los voluntarios se les entregarán dos prendas deportivas que deberán utilizar en todos los eventos en los que se les convoque.

• **IMPORTANTE:** Una vez realizado el curso, para poder ser convocados, como cada temporada, todos los VOLUNTARIOS deberán solicitar y subir desde su ficha personal (se encuentra dentro de Documentos) el “Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual”, al menos una semana antes del inicio de la primera actividad para la cual se les convoque, pudiéndose solicitar este documento antes del comienzo del curso para agilizar la gestión, en el Ministerio de Justicia.

Para los cursos de Aula de Formación. Permanente’, los voluntarios de la **FMJYDA** con licencia renovada desde el **1 de octubre de 2026 y en activo** tendrán una bonificación y abonarán por la jornada de 3 horas. la mitad de la cuota de inscripción que corresponda.

Para los cursos de Pase de Grado, los voluntarios de la FMJYDA con licencia renovada desde el **1 de octubre de 2026** y en activo se les rebajará un año de permanencia en el grado sobre el tiempo de la Vía Técnica.

IMPORTANTE_

Se considera “en activo” el haber estado colaborando de voluntario la temporada anterior, así como en la actual, habiendo realizado un mínimo de 5 actuaciones.